

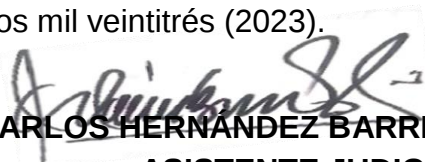


JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, por medio del presente paso al despacho proceso ordinario laboral de primera instancia, estando pendiente reprogramar audiencia obligatoria de conciliación. - provea. -

El Carmen de Bolívar, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BARRIOS
ASISTENTE JUDICIAL

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

RADICADO NO: 13244-31-89-002-2023-00023-00

DEMANDANTE: EDILBERTO TORRES VILORIA

**DEMANDADO: CONSORCIO PAVIMENTO EL CARMEN DE BOLIVAR –
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA JD SAS – ALFONSO
RAFAEL PACHECO OQUENDO y MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE
BOLÍVAR**, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la nota secretarial que antecede, observa este despacho, que se encontraba programada audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 14 de agosto de 2023, a las 9:30 am, fecha y hora en la que previamente ya se había señalado para llevar a cabo audiencia única de trámite, dentro del proceso laboral Rad 2022-106.

En consecuencia de lo anterior, se señalará fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, que trata el artículo 77 del C.P.T, siendo, así las cosas, se,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑÁLESE el día **jueves treinta y uno (31) de agosto de 2023, a las 2:00 pm,** para llevar a cabo la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO**, la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo **LIFESIZE**, haciendo uso del LINK o enlace que oportunamente se le hará llegar a los correos electrónicos que han anunciado en el expediente para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a68393f4cc2225c6a4a4c83d5bd68023e1a9851c69f8442cf16c0aca752c9b79**

Documento generado en 04/08/2023 03:20:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>